

POLÍTICA DE CALIDAD, PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección de IPT, S.L. declara su vocación de satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes con productos y servicios de alta calidad y de manera sostenible con la seguridad y salud de las personas y con la prevención de la contaminación del medio ambiente. Por ello, considera imprescindible que su política en el ámbito de servicios de planificación, ingeniería, despliegue, operación y mantenimiento de redes y sistemas de telecomunicaciones (redes fijas, redes móviles e infraestructuras), esté basada en los siguientes principios:

SATISFACCIÓN DE SUS CLIENTES

- Proporcionar un servicio global y de alta calidad a sus clientes, incorporando en el mismo como valores diferenciadores, la flexibilidad, la capacidad de respuesta, la competencia técnica, la tecnología y la innovación.
- Cooperar estrechamente con sus clientes para satisfacer sus necesidades de hoy y proponerles soluciones para el futuro basadas en la innovación tecnológica y en su mejora de la eficacia y eficiencia empresarial.
- Comprometerse con el cumplimiento de todos los requisitos relacionados con sus productos y servicios, es decir tanto los requisitos del cliente como los legales y los reglamentarios y los necesarios para su uso especificado.

PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD DE LAS PERSONAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

- Mejorar continuamente las condiciones de trabajo para prevenir los daños a la salud de las personas y a los bienes.
- Mejorar continuamente las prácticas medioambientales para minimizar los impactos medioambientales significativos derivados de su actividad, mejora que se centra principalmente en aplicar el siguiente principio: "evitar antes que reducir, reducir antes que reutilizar y reutilizar antes que reciclar".

COMPROMISO CON LA LEGISLACIÓN Y OTROS REQUISITOS

- Cumplir con los requisitos legales aplicables en materia de prevención de riesgos laborales y del medio ambiente, así como con otros requisitos que se suscriban.
- Establecer, cuando sea posible, sus propios requisitos, allí donde se valore puede ser más adecuado para la calidad de sus productos y servicios y para la protección de las personas y del medio ambiente.

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Favorecer la comunicación e información tanto interna como externa de las iniciativas y política en el ámbito de la calidad, prevención de riesgos laborales y medio ambiente y fomentar su comprensión, desarrollo y cumplimiento.
- Consultar, informar y garantizar la participación de todos los trabajadores de la empresa en todos los temas de mejora de la salud laboral.
- Mantener una comunicación eficaz y constante con las partes interesadas para mejorar constantemente sus productos y servicios.

FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIACIÓN

- Formar e informar a todo el personal que compone la empresa en el cumplimiento de sus funciones específicas, de los requisitos legales y otros requisitos suscritos por la organización.
- Concienciar a toda la organización y a las partes interesadas de que la seguridad en el trabajo y la protección de la contaminación del medio ambiente constituye una responsabilidad común y que ha de ser un sentir necesario de todos para conseguirlo.

SISTEMAS DE GESTIÓN

- Mantener y mejorar continuamente la eficacia de los sistemas de gestión de la calidad, prevención y medio ambiente, revisándolos y estableciendo objetivos y metas cuantificables para mejorar su actividad.
- Someter los sistemas implantados voluntariamente a los requisitos recogidos por la normativa internacional sobre sistemas de gestión ISO 9001 de calidad, OHSAS 18001 de seguridad y salud en el trabajo e ISO 14001 de medio ambiente de manera que quede certificado su cumplimiento.

La Dirección de IPT, S.L., máxima responsable de la organización y desarrollo de las actividades relacionadas con la calidad, prevención y medio ambiente delega en la Directora de Sistemas de Gestión Integrada las funciones de gestionar y supervisar la definición e implantación de estos sistemas para lo cual le confiere la autoridad y responsabilidad necesaria así como el compromiso de proporcionar los medios técnicos y humanos necesarios para desarrollar la labor delegada.


Fdo: Alberto Hurtado Esteban
Director General de IPT, S.L.